**BTS NRC 2015**

***Movistar Protege*, nuevo servicio de control parental de Telefónica**

**Texte n°3**

*CINCO DIAS* 27/01/2015

Telefónica acaba de anunciar el lanzamiento en España de *Movistar Protege*, el servicio de control parental que permite a los padres o personas legales responsables de menores proteger en tiempo real y desde cualquier lugar hasta diez dispositivos móviles diferentes.

De esta forma Telefónica ofrece poder gestionar la vida digital de sus hijos con todas las garantías de seguridad para los menores. Los padres van a poder conocer y supervisar la actividad online de sus hijos, establecer límites de uso responsable, bloquear contenidos inapropiados o peligrosos, localizar el dispositivo del menor y restringir ciertas aplicaciones [a través de la web del servicio](http://www.protege.movistar.es/) por tan sólo una suscripción de 1,5 euros al mes. El único **requisito**[[1]](#footnote-1) indispensable para su contratación es que el padre o tutor legal del menor sea titular de una línea de Movistar, no siendo necesario que los menores tengan línea con la compañía.

Además Movistar Protege permite: proteger todo tipo de dispositivos (PC, Mac, tableta, Smartphone, iPad, iPod, iPhone y Kindle), configurar por cada dispositivo tantos perfiles como desee, establecer horarios de uso, tanto para navegación como para el uso de aplicaciones, tener un informe detallado diario, semanal o mensual con la actividad realizada en Internet o redes sociales por cada usuario, recibir alertas si el menor visita páginas inadecuadas o excede el tiempo de uso establecido.

De esta manera, Telefónica quiere ofrecer a niños y adolescentes el acceso a todo el potencial que tienen las tecnologías digitales, y para ello considera necesario **fomentar**[[2]](#footnote-2) también el uso responsable de las mismas. De ahí que lance este nuevo servicio *Movistar Protege*, que forma parte del **compromiso**[[3]](#footnote-3) con los padres y educadores, para colaborar en este objetivo. Para contratar *Movistar Protege*, basta con llamar al 1004 o acudir a cualquiera de las tiendas Movistar a solicitar el servicio y luego acceder a la web [www.protege.movistar.es](http://saladeprensa.telefonica.com/jsp/www.protege.movistar.es). El cargo vendrá reflejado en la factura mensual de teléfono del padre o tutor.

1. requisito: condition [↑](#footnote-ref-1)
2. fomentar: encourager [↑](#footnote-ref-2)
3. compromiso: engagement [↑](#footnote-ref-3)